



Al responder cite este número
MJD-OFI24-0036783-GGFC-40000

Bogotá D.C., Colombia, 27 de agosto de 2024

Doctora

ANGÉLICA LOZANO CORREA

Senadora

Congreso de la República de Colombia

Carrera 7a No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso

Oficina 228

angelicalozano.publico@gmail.com

Bogotá, D.C.



Contraseña: QaXHe4ocis

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición. Radicado MJD-EXT24-0048508

Respetada Congressista,

En respuesta a su derecho de petición, en el cual relaciona las siguientes preguntas:

1. Sírvase informar cuántos recursos han girado a fiducias y/o patrimonios autónomos por vigencia fiscal, en los años 2022, 2023 y 2024. Discrimine esta información por fiducia y proyecto de inversión y/o funcionamiento que apalanca los giros.
2. Sírvase informar a cuáles fiducias y/o patrimonios autónomos han girado recursos por vigencia fiscal para los años 2022, 2023 y 2024.
3. Sírvase informar de qué rubro de funcionamiento o inversión han salido los recursos girados a estos patrimonios autónomos y/o fiducias. .
4. Sírvase informar el porcentaje de ejecución presupuestal que han significado estos giros a las fiducias en cada vigencia fiscal para la entidad que usted dirige. Discrimine esta información por fiducia.
5. Sírvase informar cuál ha sido la ejecución (giros sobre las transferencias hechas a cada fiducia) de cada fiducia y/o patrimonio autónomo para la vigencia 2022, 2023 y 2024. Para cada caso discrimine la información de los giros hechos por cada fiducia y/o patrimonio autónomo de acuerdo a la vigencia en la cual fueron transferidos estos recursos.
6. Sírvase informar cuál es la comisión fiduciaria que se reconoce por la administración de cada uno de los fondos, fiducias o patrimonios autónomos que el sector tiene constituidos?
7. Sírvase informar cuales son los costos anuales de funcionamiento y los costos anuales de administración de cada patrimonio autónomo del sector?

De manera atenta me permito manifestar que, el Ministerio de Justicia y del

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



Derecho (En adelante MJD) no ha constituido encargos fiduciarios. No obstante, es pertinente señalar que la entidad sí figura como beneficiario del Patrimonio Autónomo -Proyecto Ministerios suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (En adelante ANIM) y Fiduciaria Colpatría.

Aunque dicho contrato no se suscribió durante el período 2022-2024 para el cual se está solicitando la información, consideramos necesario mencionarlo, toda vez que aún se encuentra vigente. Por lo tanto, a continuación haremos un breve reseña:

Tal situación surgió en el año 2013, de la suscripción del contrato interadministrativo 374 de 2013 con la agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas cuyo objeto es: "Gestionar el desarrollo de una sede administrativa para EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, como parte del Proyecto, por valor de \$ 16.674.500.000.

A su vez, la ANIM suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 57 de 2013 con Fiduciaria La Previsora S.A. para el manejo de los recursos aportados por el MJD, el Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo de la Presidencia y la ANIM.

Posteriormente, en septiembre de 2018, dicho contrato fue cedido a Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., quien actualmente tiene la administración del Patrimonio Autónomo-**Proyecto Ministerios**.

Partes del contrato:

Fiduciaria: Scotiabank Colpatría S.A.

Fideicomitente gestor: Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas S.A.S.

Beneficiarios: Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas S.A.S., Departamento Administrativo de la Presidencia, Ministerio de Justicia y Derecho y Ministerio de Trabajo

Por lo expuesto anteriormente, no se ofrece respuesta puntual a ninguna pregunta, por cuanto no aplican actualmente a esta entidad.

Cordialmente,

CHAID FRANCO
Secretario General



Elaboró:

María del Pilar Garzón Valle
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Financiera y Contable

Revisó y aprobó:

Derly González Ariza
Coordinadora
Grupo de Gestión
Financiera y Contable

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C.
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C.
Conmutador: (+57) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co